



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 24 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056552/2010, por el cual el Mag. Ing. Leonardo COCCO, solicita la acreditación de cursos de Posgrado, como válidos para la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, a fs. 15;

Que cuenta con el aval del PROSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA a fs 17 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer al Mag. Ing. Leonardo COCCO los siguientes cursos como válidos para la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la UNC:

- 1- "INELASTICIDAD COMPUTACIONAL", dictado en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.
- 2- "PRESA DE MATERIALES SUELTOS", dictado en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- 3- "INTERACCIÓN SUELO – ESTRUCTURA", dictado en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, asignándose 3 (tres) créditos.

Asignándose un total de 9(nueve) créditos.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

  
Prot. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN: 000627 -T-2011.-

|                                    |   |          |
|------------------------------------|---|----------|
| I. N. C. FACULTAD DE C. E. F. Y N. | Ab/   | REVISADO |
|                                    |  |          |
|                                    | AP. OPERATIVA   |          |